

MINUTA
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS

Octubre de 2020

Chile no está cumpliendo con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 (Metas AICHI) en el marco de la Convención de la Diversidad Biológica, respecto a proteger al menos el 10% de sus ecosistemas. Considerando el perímetro de todos sus territorios insulares del sur y oceánicos, la línea de costa es de aproximadamente 83.850 km. y la superficie total de sus 200 millas marinas (Zona Económica Exclusiva, ZEE) es de 3.409.122 km², aproximadamente. Actualmente, la superficie de Áreas Marinas Protegidas (AMP) es de 146.942.281,8 hectáreas (42,3% de la ZEE): 85.752.201 há son Parques Marinos (58,36%), 8.340 de há son Reservas Marinas (0,01%) y 61.181.740,8 de há corresponden a Áreas Marinas Costeras Protegidas de Uso Múltiple (41,64%). El presupuesto 2021 destinado a AMP desde el Ministerio del Medio Ambiente es apenas de \$ 132.772.000 y, desde el Instituto Antártico Chileno, de \$147.835.000.

Financiamiento para Áreas Marinas Protegidas bajo la Ley de Presupuestos del Sector Público

El escenario presupuestario para el 2021, considerando los recursos destinados en años anteriores, es nefasto para las Áreas Marinas Protegidas (AMP). Los recursos destinados para la conservación y gestión de las AMP han retrocedido, incrementando la brecha de financiamiento adecuado para las AMP:

Ministerio del Medio Ambiente (Partida n° 25): El presupuesto destinado a través de la Subsecretaría del Ministerio del Medio Ambiente para AMP el 2021 es apenas de \$ 132.772.000. Respecto al 2020, indica una variación negativa del **-31,7%** (\$ 61.722.000).

El presupuesto total para el Ministerio del Medio Ambiente es de \$ 60.866.526.000, de los cuales, el 55,9% (\$ 34.017.940.000) han sido asignados a la Subsecretaría de la cartera. Por lo tanto, los aportes para AMP representan un 0,39% del presupuesto total asignado a la Subsecretaría, y un 0,22% del presupuesto total del Ministerio del Medio Ambiente, el más bajo desde que se creó esta glosa el año 2019. A continuación, el siguiente cuadro muestra el presupuesto otorgado para las AMP desde el 2019:

AÑO	LEY DE PRESUPUESTO				
	Subsecretaría de Medio Ambiente		Áreas Marinas Protegidas		% recursos para AMP respecto del presupuesto de la Subsecretaría MMA
	\$	Variación %	\$	Variación %	
2019 (1)	32.442.710.695		205.026.403		0,63
2020 (1)	36.166.510.000	11,5 %	194.494.000	- 5,1 %	0,58
2021 (2)	34.017.940.000	-5,9 %	132.772.000	-31,7%	0,39

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de DIPRES (www.dipres.cl). (1) Valores nominales actualizados a precios de agosto 2020 (año base), mediante la variación del IPC. Se utilizó el promedio anual del

IPC, de la serie histórica empalmada base 2018=100 (índices) del Instituto Nacional de Estadística (INE). **(2)** Presupuesto en tramitación legislativa.

Si el presupuesto asignado para el 2021 (\$132.772.000) se divide por la superficie total de AMP reconocidas oficialmente, **el Estado de Chile destina \$0,9/ha a la gestión y administración de las AMP**. Según Wildlife Conservation Society (WCS), sin considerar la extensión en superficie que han tenido las AMP desde el 2018, el financiamiento existente sólo cubre un 1,7% del monto estimado como necesario para un funcionamiento apropiado de las áreas marinas existentes.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Partida 07, Capítulo 04, Programa 01): El presupuesto para el 2021 es de \$33.193.882.000. Lamentablemente, no existe un detalle ni referencia explícita respecto a cuántos recursos son los que el Estado destina para Parques y Reservas Marinas. A través de la Ley de Transparencia, se logró contar con información que indica que el 2019 destinaron \$126.846.272; según ello, el presupuesto utilizado para estas áreas fue de un 0,38% del actual. Por otro lado, los profesionales dependientes de Sernapesca para AMP son 24 personas.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Partida n° 6): Desde el 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Instituto Antártico Chileno (INACH) destina recursos para AMP. **Para el presupuesto 2021 se dispone de \$147.835.000, disminuyendo en \$61.620.000 (-29,4%)** respecto del 2020 (cuyo presupuesto aprobado fue de \$ 209.455.000). Esta situación es distinta entre el 2018-2019 y 2019-2020, cuya variación anual fue de 32,3% y 79%, respectivamente. Cabe señalar que con estos recursos se cancela el sueldo del personal: en los últimos tres años se han contrataron cinco profesionales: uno en 2018, y dos para 2019 y 2020. Para el 2021, se propone contar con solo un profesional.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Partida n° 5): se destinan recursos provenientes de Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (FNDR), a través de los Gobiernos Regionales, para el financiamiento de subsidios a los municipios, asociaciones de municipalidades u otras entidades públicas para la “administración de áreas marinas y costeras protegidas de múltiples usos que les hayan sido concesionadas”. El presupuesto de los gobiernos regionales para los distintos proyectos es disperso y poco claro. No obstante, para contar con una referencia, bajo la vía de financiamiento para las AMPs mediante FNDR, para el período 2005-2014, éste monto ascendió aproximadamente a \$ 955 millones pagados.

Antecedentes y reflexiones sobre financiamiento.

El 2016, el Ministerio del Medio Ambiente, GEF y PNUD, estimaron que se requería duplicar el financiamiento para el conjunto de áreas protegidas públicas para el 2020, tanto terrestres como marinas. Asimismo, en 2018, WCS estimó necesario aumentar en casi 34 veces el presupuesto público para la administración y gestión de las AMP, indicando que de manera óptima debiese alcanzar un financiamiento aproximado de \$6.056 millones al año.

La expansión en número y superficie de las AMP no tendrá los efectos esperados si no existe acompañamiento sustantivo en recursos humanos y financieros. En ese sentido, cabe señalar que Chile ya fue identificado como uno de los 10 países que invierten menos fondos en la conservación de su biodiversidad a nivel global, siendo el 2012 el año en que realizó el menor gasto en esta materia correspondiente a un 0,1% del PIB, el valor más bajo entre sus pares de la OCDE.

Es decir, existe un estancamiento del financiamiento global dirigido a áreas protegidas, mientras las superficies resguardadas aumentan. La heterogeneidad y dispersión de los recursos destinados a AMP en distintas reparticiones, que a su vez cuenta con una institucionalidad con distintos roles, funciones y atribuciones, alerta sobre el abandono desde el Estado por conservación y protección en las AMP.

La brecha financiera operacional para conservar y proteger efectivamente las AMP existentes es de tal magnitud que invita a reflexionar si en estricto rigor las actuales AMP constituyen áreas de protección. Se requiere con urgencia aumentar los niveles de conocimiento e información sobre las AMP y desarrollar una planificación financiera que permita cumplir con los acuerdos internacionales y las políticas públicas y normativas vigentes en Chile sobre la materia.